CONTENIDO DEL INFORME

CONDICIONES DEL CONTRATO 1

1. OBJETO DEL CONTRATO 1

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 9

2.1. Suspensión temporal No. 1 9

2.2. Prórrogas de la suspensión 10

2.3. Levantamiento de la suspensión 10

2.4. Plazo final del contrato 11

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 11

2. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 12

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23001301 H3 DE 2023
Nombre del Contratista:	CONSORCIO SERVINC – BETMAF 2024. con NIT. 901.827.703-8
Periodo informe:	31 de octubre de 2024 al 20 de mayo de 2025
Nombre de Supervisor:	SANDRA PATRICIA GARCIA CRUZ
Nombre del Interventor:	PAOLO MAFIOLI PUCHE
Área perteneciente:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

1. OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, MOMPOX Y CÚCUTA (POR LOTES) VF." LOTE NO. 3. AEROPUERTO CAMILO DAZA – CÚCUTA"

1.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: día 31 octubre de 2024 al día 20 de mes mayo de año 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
a) Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas anexos técnicos y el presente documento, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.	**1.** La interventoría realizó entrega de los informes semanales correspondientes hasta el informe semanal No. 12, informe mensual 2, informe mensual 3	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 8. informes Mensuales interventoria

PERÍODO: día 31 octubre de 2024 al día 20 de mes mayo de año 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
		13. INFORMES SEMANALES CUCUTA BASE SEI
b) Dar cumplimiento al manual de contratación vigente de la Entidad.	**1**. Se informa que el contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 estuvo suspendido en su ejecución desde el 31 de octubre de 2024 hasta el 20 de mayo de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025. La suspensión inicial fue decretada por un (1) mes, comprendido entre el 31 de octubre y el 30 de noviembre de 2024, y posteriormente se otorgaron siete (7) prórrogas sucesivas, así: • Prórroga 1: del 1 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025. • Prórroga 2: del 8 al 31 de enero de 2025. • Prórroga 3: del 1 al 10 de febrero de 2025. • Prórroga 4: del 11 al 20 de febrero de 2025. • Prórroga 5: del 21 de febrero al 20 de marzo de 2025. • Prórroga 6: del 21 de marzo al 20 de abril de 2025. • Prórroga 7: del 21 de abril al 20 de mayo de 2025. En consecuencia, durante el periodo comprendido entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, el	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta Supensión No 1 Interventoría 1 FORMATO_63_ACTA SUSPENSIÓN No. 1 Interventoría.PDF 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf

PERÍODO: día 31 octubre de 2024 al día 20 de mes mayo de año 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
	contrato permaneció suspendido y, por tanto, no generó obligaciones ejecutorias ni exigibilidad en cuanto a la aplicación del Manual de Contratación de la Entidad, dado que cesaron temporalmente los efectos del contrato. Posteriormente, mediante el Acta de Levantamiento de la Suspensión suscrita el 21 de mayo de 2025, se reanudó la ejecución contractual, reactivándose en su totalidad las obligaciones y deberes del interventor.	
c) Revisar, supervisar, controlar y aprobar las actividades desarrolladas durante la etapa de revisión y apropiación de estudios y diseños.	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf
d) Programar, coordinar y liderar las mesas de trabajo con el equipo de consultoría de estudios y diseños (contrato No.20000993 H3 de 2020).	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf

PERÍODO: día 31 octubre de 2024 al día 20 de mes mayo de año 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
e) Tomar las decisiones y ejecutar las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del objeto, valor y plazo establecido en el contrato de obra.	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf
f) Suscribir el acta de apropiación de estudios y diseños.	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf
g) Propender por la resolución de controversias durante la ejecución de los contratos de obra e interventoría.	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf
h) Cumplir con el alcance y descripción del factor técnico ofrecido y sobre el cual fue objeto de asignación de puntaje en el proceso de selección del contrato de obra.	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta

PERÍODO: día 31 octubre de 2024 al día 20 de mes mayo de año 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
	contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf
i) Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato, conforme al procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio.	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf
j) Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf
k) Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf

PERÍODO: día 31 octubre de 2024 al día 20 de mes mayo de año 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios.		
l) Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf
m) Colocar las respectivas señales de seguridad con el fin de evitar posibles accidentes.	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf
n) Mantener en perfecto estado de aseo y orden el área de trabajo y las zonas aledañas a las mismas.	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf

PERÍODO: día 31 octubre de 2024 al día 20 de mes mayo de año 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
	Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	
o) Implementar y hacer seguimiento a un programa SST, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato.	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf
p) Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y la entidad para combatir cualquier Tipo de pandemia, sin costo adicional para la entidad.	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf
q) Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en la Matriz 3 de Riesgos.	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf
r) Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta

PERÍODO: día 31 octubre de 2024 al día 20 de mes mayo de año 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf
s) Cumplir con el plan de garantías ofertadas	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf
t) Responder ante AEROCIVIL por la mala calidad del servicio que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.	**1.** El contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se encontró suspendido en su ejecución entre el 31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025, periodo durante el cual no generó efectos ni obligaciones contractuales, conforme a la suspensión temporal y sus siete (7) prórrogas establecidas en el Acta de Levantamiento de la Suspensión No. 1, suscrita el 21 de mayo de 2025.	**1.1.** Carpeta colaborativa one Drive – Construcción BASE SEI Cúcuta 9 ACTA LEVANTAMIENTO SUSPENSÓN 1_INTERVENTORIA_CUCUTA.pdf

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Durante el periodo del presente informe la interventoría No realiza la supervisión, vigilancia, control y coordinación del contrato de obra asignado, acorde a la suspensión del contrato de obra y de interventoría, puesto en el periodo comprendido entre el **31 de octubre de 2024 y el 20 de mayo de 2025,** el contrato de interventoría No. 23001272 H3 de 2023 – Lote 3 se mantuvo suspendido, por lo cual las obligaciones contractuales no fueron exigibles ni objeto de ejecución, en tanto la suspensión implica la interrupción temporal de los efectos del contrato, incluyendo la suspensión de plazos, entregas, actividades técnicas y compromisos administrativos.

En consecuencia, no se generaron obligaciones cumplidas ni incumplidas durante dicho lapso, toda vez que el tiempo de suspensión no se contabiliza dentro del plazo de ejecución y no da lugar a la ejecución de actividades ni a la evaluación del cumplimiento contractual.

Una vez levantada la suspensión el 21 de mayo de 2025, se reactivaron plenamente las obligaciones contractuales, retomándose la ejecución del contrato y la exigibilidad de los compromisos establecidos en sus cláusulas.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
Informe semanal No. 1	1	06/09/2024	X	
Informe semanal No. 2	1	06/09/2024	X	
Informe semanal No. 3	1	06/09/2024	X	
Informe semanal No. 4	1	06/09/2024	X	
Informe semanal No. 5	1	06/09/2024	X	
Informe semanal No. 6	1	06/09/2024	X	
Informe semanal No. 7	1	06/09/2024	X	
Informe mensual No. 1	1	06/09/2024	X	
Informe mensual No. 2	1	24/01/2024	X	
Informe mensual No. 3	1	08/11/2024		X
Informe semanal No. 8	1	28/09/2024		X
Informe semanal No. 9	1	05/10/2024		X
Informe semanal No. 10	1	12/10/2024		X
Informe semanal No. 11	1	19/10/2024		X
Informe semanal No. 12	1	26/10/2024		X

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

2.1. Suspensión temporal No. 1

Periodo: 31 de octubre al 30 de noviembre de 2024 (1 mes).

Razón principal: Se suspendió temporalmente la ejecución del contrato de obra debido a la necesidad de atender ajustes y gestiones previas al desarrollo de la etapa constructiva, requiriendo coordinación con la interventoría y la entidad para el cumplimiento de condiciones técnicas y administrativas.

2.2. Prórrogas de la suspensión

Durante la suspensión inicial se otorgaron **siete (7) prórrogas consecutivas**, con el fin de mantener detenido el plazo de ejecución mientras se resolvían los aspectos técnicos, administrativos y de planeación necesarios para el inicio efectivo de la obra, como se explica en la siguiente tabla:

N.º	Periodo de prórroga	Duración	Razón general
1	01 dic 2024 – 07 ene 2025	1 mes y 7 días	Continuación de la suspensión por persistir las condiciones que impedían el inicio de las obras.
2	08 ene – 31 ene 2025	24 días	Persistencia de ajustes técnicos y coordinación de entregables previos.
3	01 feb – 10 feb 2025	10 días	Espera de confirmación de condiciones para reinicio de actividades.
4	11 feb – 20 feb 2025	10 días	Finalización de trámites previos y revisión de documentación.
5	21 feb – 20 mar 2025	28 días	Asegurar cumplimiento de requisitos técnicos y logísticos.
6	21 mar – 20 abr 2025	30 días	Revisión conjunta de aspectos pendientes de la etapa de preconstrucción.
7	21 abr – 20 may 2025	30 días	Culminación de coordinaciones necesarias para el reinicio formal del contrato.

2.3. Levantamiento de la suspensión

Fecha: 21 de mayo de 2025.

Fundamento:

- La interventoría informó la terminación de la prórroga No. 7 y la necesidad de reactivar la ejecución contractual.
- Se determinó indispensable levantar la suspensión para dar continuidad a las obligaciones contractuales y al seguimiento de la interventoría.
- Se ordenó el **reinicio de la fase constructiva** con requerimientos específicos sobre productos técnicos, personal, maquinaria y materiales en obra.

2.4. Plazo final del contrato

La fecha de terminación del contrato quedó establecida para el **19 de junio de 2026**, según lo indicado en la prórroga No. 7 de la suspensión.

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

Sin mas comentarios para este periodo relacionado.

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

		SI/NO
1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	N/A
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5	¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

3.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
	X

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	**FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN**

3.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
	X
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	**NO**
1		
2		
3		
4		

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

2. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

A la fecha la interventoría no ha solicitado cuentas por pagar.

Número de Acta	Fecha de Corte del Acta	Fecha envío a cuentas por pagar	Valor total	Amortización	Valor Neto	% Pagado del total del contrato amortizando anticipo

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Durante el periodo comprendido entre el **inicio del contrato y el levantamiento de la suspensión temporal No. 1**, el contrato **no presentó avances físicos ni financieros** asociados a la ejecución de obra, en razón a que el plazo contractual **permaneció suspendido desde el 31 de octubre de 2024 hasta el 20 de mayo de 2025**, incluyendo las siete (7) prórrogas autorizadas.

En este sentido, **no se efectuaron entregas de productos, bienes o actividades constructivas**, dado que el contrato se encontraba en estado de suspensión, manteniéndose únicamente las acciones administrativas y de coordinación entre las partes para la preparación de la etapa de ejecución.

Con el **levantamiento de la suspensión a partir del 21 de mayo de 2025**, se reactivaron las obligaciones contractuales y se dispuso el reinicio de la fase constructiva, conforme a las instrucciones impartidas por la interventoría y la supervisión, quedando a partir de esta fecha habilitado el cómputo del avance físico y financiero del contrato.

Por lo anterior, se toma como referencia el **informe semanal No. 12**, correspondiente al 26 de octubre de 2024, en el cual se registró el tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato. A dicha fecha, el contrato presentaba un plazo total de **487 días**, de los cuales habían transcurrido **88** días, equivalentes al **18,07 %** del tiempo contractual. Esta información deberá ser actualizada en el próximo informe, de acuerdo con el plazo final establecido y la programación aprobada por la interventoría del contrato de obra.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

SANDRA PATRICIA GARCIA CRUZ
c.c. 52.056.822
SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.

Proyectó: Óscar Daniel Barón
Arquitecto Apoyo a la Supervisión
Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias